FUNDADO EN 1848

ANO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PAGO ANTICIPADO 12 41 En provincias, un id.

En provincias, un id.

En España y el Extranjero, un año

Sora—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remilan a la Administración del periodico, Magalianes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonaran.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.

VIERNES, 30 DE ENERO DE 1891.

DIREC. TELEG. A DIARIO-MANILA.

D. O. M.

LA EXCMA. SEÑORA

FALLECIO EL DIA 16 DE SETIEMBRE ULTIMO EN S. LORENZO DEL ESCORIAL.

comendarla en sus oraciones.

Manila, 30 de enero de 1891.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de los PP. Jesuitas (San Ignacio de Loyola), seran aplicadas por el eterno descanso del alma de la expresada

Su afligido esposo é hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan concurrir á dichos actos y en-

DONA MAGDALENA ARRIETA DE

TELÉFONO NUM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada linea en la 1.a plana, sitio preferente, pesos 0'03'618.—Por id. id. en la 4 a id., pfs. 0'02 418.—En la edicion de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'03 61.

PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada linea en la 1.a plana, sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4.a id., pfs. 0'06 218.—En la edicion de la tarde, pesos 0'05.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'10.

Nota:—Remitidos, reclamos y esquelas de defunción, à precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, segun la plana y el espacio que ocupen.

NUM. 24

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Sta. Martina virg. y mr., S. Fèlix papa conf. y Sta. Jacinta virg.

I. P. en las Iglesias de S. Francisco. SABADO.-S. Pedro Nolasco cf. y fd. y Sta. Marcela virgen.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Magallanes n.o 70, ejecutara esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes:

1.º *El valiente*, paso-doble.
2.º *El Antipas*, danza; per Juarranz.
3.º *Semiramis*, overtura; Rossini.
4.º *coes de Duendes*, valses; Ostere.
5.º *Mercedes*, mazurka; Calvits.
6.º *Amazona*, polka; N.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.

* > - Idem para Orani, escalas y Mariveles.

A las 7 m.—Idem para la Laguna.

A las 9 m.— dem para Bulacan. A las 2 t.—Vapor para Cavite. A las 4 t.—Sale Bulan, para Nueva Caceres y Daet el va-A las 6½ t.—Música en la Luneta.

PUERTO BUQUES FONDEADOS

Bode				
MOMBANS	BANDERAS	PROGEDENGIAS.		
V. Don Juan V. Comp. de Filipinas V. Na S.a del Carmen V. Camiguin V. Lukon V. Serantes V. Gloria V. Bolinao V. Fannie V. Chispa V. Butuan V. Herminia V. Herminia V. Highfied V. Zadiro V. Mondavo V. Glendowar V. Diamante V. Giencchi B. Penshaw B. Galatea V. Foyle V. Nanzing V. Floutshw V. Ingraban V. Michael Jebsen F. Big Bonacosa B. Spartan	Española Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	H. y Emuy. Aparri, Legaspi. Dagupan. Barugo. S. y Pta. Santiago. Aparri y Vigan. Pasacao. Vigan. Iloilo. Virac. Boac. Yokohama H. y Emuy. Singapore. Idem. Hong-kong. Newcastle. Iloilo. H. y Emuy. Saigon. Idem. Idem. Idem. Newcastle.		

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan, phot. «S. Antonio», en 5 dias, con arroz: al chino Sy-De. De Vigan, ptin. «Santisima Trinidad», en 9 dias, con varios efe tos: al chino Pablo Ortega.

De Sorsogon, v. «Garmen», en 3; horas, con abaca: a los señores Aldecoa y comp.

De Dagupan, phot. «Nva. Luna», en 5 dias, con arroz: al Para Car gara, v. «Castellano», en 57 horas, con abaca: a De Dagupan, phot. «Bella Fidela», en 7 dias, con arroz: a don Jujian Siap De Dagupan, ptin. «S. Nicolas de Tolentino», con arrez: a don Pearo Rojas,

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Emuy y Hong-kong, .v. «Nanzing», su capitan Mr Hogg Para Hong-kong y Emuy, v. «Don Juan», su eapitan don Rafael Beltran.

SALIDAS DE CABOTAJE Para Dagupan, phot. «Sta. Lucía», su patron Lopez Reyna. Para Hollo y Cebú, v. «Butuan», su capitan don Gerardo Ansuategui.
Para Laguimanoc, v. «Boac», su capitan don Federico
Anillo
Para Uson y Guiuan, gta. «S. Juan», su capitan don Fran, cisco Ayerdi. Para Mindoro, gta. «Margarita», su capitan don Odon F. Chao.

INDICADOR

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES

Sucursales.	
Intramuros.	Solana. 11.
landuay	Santa Ana.
Canitania del Puerto.	Numancia.
	Ermita.
	Palacio.
Mayoria de Plaza.	San Miguel.
Id. de Marina	San miguel.

TELEGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS. La tasa para las islas, es de pfs. 0.50 por cada tele grama que no exceda de diez palabras, concediendose cinco gratis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0.02 1.12. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0.05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirigirán por correo, certificado 6 por propio. En el primes caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 478 por certificado y franqueo. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinaria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado Contestacion del Propio.

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE. Por telegramas para toda Europa, á excepcion de la Rusia Caucasica Turquia, se cobra por cada palabra á partir de Manila: SERVICIO SEMAFORICO. Los telegramas cambiados entre los semáforos y los

buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de re-correr, satisfarán lo siguiente: Por las 20 primeras palabras inclusas di-

á los avisos de los semáforos de ba a unicamente. . » 4'00 id.

SIBUL MANANTIAL DE SAN RAFAEL.

Caractères fisicos: Temperatura 28° C. Densidad à 0° C. de qemperatura y 760 milimetros de presion 1.094,204. Sa-buorls furoso. Olor, h-patico. Color, ligeremente azulado en grandes masas é incolors en pequeñas porciones.

Aplicacion terapeutica. Indicaciones: En las dermatósis húmedas, úlceras atonicas, herpetismo, catarros gastro-intestinales crónicos, dispepsia, disenteria crónica, infartos hepaticos y en los desarreglos menstruales.

Contra-indicaciones: Afecciones orgánicas del corazon y de los grandes vasos, gota.

Usos balnearios: En bano; en bebida tomando de dos á cuatro vasos diarios y en chorro.

Temporada balnearia: De noviembre á mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSE.

Caractéres físicos: Temperatura 27° C. Densidad 0° C. de temperatura y 760 milimetros de presion 1.004,17. Sabor es tiptico Olor, ninguno. Color débilmente opalino Aplicación terapéutica. INDICACIONES: En la clorésis y anémia en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo; en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general general.
Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion

Usos balnearios: En bebida de una á tres copas pequeñas al dia. Temporada balnearia: De noviembre á mayo.

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hipotermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. El de San José: Aguas hipotermales, ferruginosas, carbo natadas.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 28 de enero de 1891.

naminianna	BAROMETRO REDUCIDO A O GEN- TIGRADOS Y AL NI- VEL DEL MAR. 700 +	TENPERATURI GENTIGRADO.	HUNEDAD RELATIVA.	VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0-CALMA. 12-EURAGAN.	ESTADO DEL CIELO O=DESPEJADO. 10=GUBIERTO.	CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. mjm.
Hong-kong . 28 Aparri . 18 Laoag . 18 Tuguegarao . 17 Vigan . 17 Bayombong . 16 Cabo-Bolinao . 16 S. Isidro . 18 Manila . 14 PtaRestinga . 14 PtaRestinga . 15 Tayabas . 16 Aumonan . 14 Daet . 14 N. Caceres . 15 Tabaco . 15	5 41' 69 00 67.00 8 16' 66.80 63.51 8 22' 62.97 60.26 8 13' 60.04 57.60 7 35' 63.86 60.76 7 35' 62.97 53.13 6 29' 62.90 59.72 5 32' 61.17 58.46 4 35' 60.50 57.90 4 16' 60.17 58.72 3 48' 61.47 58.72 4 01' 61.45 59.37 4 02' 61.85 59.73 4 04' 04' 61.85	18.3 17 2 23.0 23.5 28.5 20,2 25.1 26.0 30.0 30.0 21.0 24.8 25.4 27.3 26.2 27.0 24.3 25.5 24.0 24.8 24.1 25.4 24.1 25.4 24.6 21.1 23.3 24.3	74	N. 1 NE. 1 E. 5 E. 2 E. 1 ENE. 4 NNO. 0 NO. 0 NNO. 0 NE. 2 E. 2 N. 2 O O SO. 1 OSO. 1 E. 5 NE. 2 E. 7 E. 4 N. 1 N. 0	6 0 8 10 8 8 8 10 6 6 9 9 9 9 7 9 10 3 10 10 10 10 10	2.0 4.0 4.0

Nota,—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 30; «Los barómetros con tendencia á subir, y el tiempo con la indicaciones de ayer.»

ANTINCIOS

TALLER DE LITOGRAFIA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes á dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

PRONTITUD Y ECONOMÍA.

1-MAGLALANES-1

MIEDO AL HOMBRE,

NOVELA original de Cárlos Frontaura.. . . \$ 0 67 EL MILLON DEL TIO RADOT, por E Richebourg. . » 0 95 TIERRIA Y CIELO, novela por S. Lopez Guijarro . . » 0 75 IDILIO LÚGUBRE novela original de J. Ortega Munilla. » 0 67 LEYENDAS GENEALOGICAS DE ESPANA, por Antonio Castilla, con prólogo de I. Fernandez Flores.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA, «Agencia Editorial», Garriedo 2, y Real de Manila, 5.

de oro, plata, nickel, acero y plaqué.

Roskopf LEGITIMOS. Bachschmidt LEGITIMOS. T. R. Rusell LEGITIMOS T.hs Russell & Son Legitimos. J. R. Losada Legitimos. Patek Philippe & C.ª LEGITIMOS.

LA ESTRELLA DEL NORTE.

Levy Hermanos.

CIGARRILLOS EMBUUUILLADUS à MAUUINA.

Por cada cajetilla con 30 cigarrillos 6278 céntimos ó 10 cuartos. De venta en los expendios y en la Fábrica

5-- Plaza de Cervantes--5.



PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1887.

SE ENCUENTRAN LISTOS PARA ENTREGAR.

Quiles de 2 ruedas con caja de tela metálica, madera ó bejuco, desde \$ 110 á . Idem de 4 ruedas, caja de madera, forma Vis-á-vis, con trapalmes de cuero, lanza y limoneras, á Arañas-faeton de todo lujo, à Guarniciones blancas con adornos plateados, para 1 caballo, à negras, idem á blancas para 2 caballos, á Idem negras, idem á Monturas sin pistoleras, á Idem con idem Idem de reglamento, para militares, á Se recomiendan los Quiles por su lijereza y ningun ruido. Más pormenores se darán en el MURALLON, núm. 24.

TERAPICO-FUNCIONAL. FUNCIONA TODO EL DIA

CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NUM. 7. Teléfone núm. 154.

Acabamos de recibir un inmenso surtido en bronces, cristales y porcelana,

FÊLIX Y EMMANUEL ULLMANN 31—ESCOLTA—31.

Sociedad Musical Filipina

DE STA. CECILIA.

Por disposicion del señor Vice-Presidente de la mis-ma, se celebrará junta general extraordinaria en el Salon de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, Palacio núm. 11, el dimingo 1.º de Febrero próximo á las nueve de su mañana para tratar de los si-

Presentación de la dimisión de la actual junta Di-

Nombramiento de nueva Junta.

Despacho ordinario. Advirtiendo que la sesión se celebrará sea cualquiera el número del sócios que asistan.

Manila, 29 de Enero de 1891.

DE BISMUTO Y CERIO

POLVOS CLERY.

de Quinina, Bromhidrato de Quinina, Clorhidrato, Valerianato de Quinina, etc., etc., del Dr Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quinina quimicamente pura, de fabricación francesa, y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quinina se conserva indefinidamente sin

alteración y se traga sin que deje ningun amargor. Cada frasco contiene treinta perlas, o sea tres gramos de

sal de Quinina.

En adelante cada perla de Quinina del Dr Clertan llevarà impresas las palabras "Clertan

NOTA. — Es absolu-tamente indispensable

Es vende al por menor en la mayor parte de las Farmácias PABRICACION Y VENTA POR MAYOR : CASA L. FRERE, 19, Rue Jacob, Para.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LOS ARANCELES Y LA CAMARA

Tenemos como en suspenso nuestro trabajo sobre este asunto, y fuerza es reanudarlo, añadiendo al menos, de cosecha propia, algunas observaciones á los principales párrafos del escrito de la Cámara de Comercio, que hemos dado á conocer en dos de nuestros últimos números, sin perjuicio de que despues nos ocupemos más ampliamente de los Aranceles mismos.

No acertamos á explicarnos qué criterio puede haber presidido en la nueva reforma arancelaria, cuando, como hemos dicho en artículos anteriores, el aumento de derechos parece hecho en beneficio exclusivo de ciertas industrias regionales de la Península y sin que ningun interés, absolutamente ninguno, de Filipinas resulte

Y como este es el único resultado que puede obtenerse al estudiar los nuevos Aranceles, segun los datos telegráficos que han llegado hasta nosotros, y cualquiera que sea el lado porque aquellos se miren, es claro que ha de extrañarnos que al formarlos se haya prescindido por completo de un precepto legal, bien reciente, en lo que hace al Archipiélago: la consulta obligatoria á la Cámara de Comercio de Manila, mandada terminantemente en el decreto de creación de la misma, y á mayor abundamiento recomendada en una Real orden de hace dos años.

Dicese en esta última que es preciso dar prestigio a esa corporacion y á sus hermanas de Ultramar, y hasta como que se lamenta el Gobierno de que las oficinas públicas no se hubiesen penetrado de la mision de aquéllas y del papel que representan; en cuya virtud, se exige à las dependencias del Estado y se recomienda à las Autoridades todas, que atiendan con preferencia y pesen debidamente las mociones y los informes de las Cámaras, por que así se conseguirá mayor acierto en el modo de tratar cuanto se refiere à los intereses generales del comercio y de la industria.

Pero nosotros creemos que todo puede haber sido cuestión de interpretación; que quizás no se haya consultado á la Cámara de Manila por falta de tiempo, dada la premura con que seguramente se ha creido necesario realizar la reforma para contenerla en los presupuestos; pero las Cámaras de la Península han sido seguramente oidas, y aquí está la explicación del mal sufrido por el Archipiélago. El desconocimiento de las condiciones especiales del comercio y la producción de este país, de sus necesidades propias, tan diversas y aun opuestas en mucho á las de las otras regiones españoles, por parte de algunas corporaciones, y por parte de otras, la expresión de un interés egoista, han debido llevar á los informes ese es-

píritu protector de los Aranceles. Por eso ahora, cuando se ponga de manifiesto ante los poderes públicos, por virtud de la exposición de la Cámara de Manila, el error padecido y el perjuicio que los Aranceles causan, sin provecho para nadie, ni aún para el Fisco, nosotros tenemos grandes esperanzas de que el Gobierno sienta la necesidad de revisar su obra y de que el efecto de ese convencimiento sea la inmediata suspensión del planteamiento de esos nuevos Aranceles.

¡Veremos si nuestras esperanzas son fundadas!

CURIOSIDADES TELEFÓNICAS

La idea de emplear el sonido, la voz humana, las campanas y otros instrumentos acústicos para entenderse á distancia, es bien antiguo. La intensidad del sonido es infinitamente menor que la de la luz, y las señales luminosas han dado un medio, por largo tiempo empleado, de telegrafía, hasta que la elec-tricidad trajo la perfección de este arte pre-

cioso y de una aplicación tan útil. Los teléfonos recientemente inventados, los micrófonos y radiófonos que han visto la luz desde hace algunos años y cuyo agente de transmisión es la electricidad, han adquirido un desarrollo tal como aplicación práctica, que el nombre mismo de teléfonos encierra en sí la transmisión de los sonidos por la electri-

Por los mismos hilos que sirven de vehículo á las señales traductoras del pensamiento escrito, son transmitidas, gracias al teléfono, las vibraciones sonoras y las mil modulaciones de la voz articulada. En una palabra, puede entretenerse una conversación con un amigo, un empleado, un agente de negocios, no solamente de un barrio á otro de una ciudad, si que tambien entre dos localidades soparadas varios cientos de kilómetros, absolutamente lo mismo como si los dos interlocutores se hallasen en presencia uno de otro.

Conocida la practica de este maravilloso aparato en la gran mayoría de las poblaciones, no es nuestro objeto detenernos en su descripcion, y sólo si ocuparnos de algunas experiencias que poseen un interés de

Un fenómeno de hipnotismo telefónico evidencia una aplicacion nueva é inesperada que presenta un gran interés científico.

Se sabe que el hipnotismo es el conjunto de estados particulares del sistema nervioso determinados por maniobras artificiales: en efecto, desde el más ligero grado de pesadez y soñolencia hasta la letargia más profunda, se presenta una série de estados tan sumamente numerosos, que, segun ciertos autores, parece que alcanza y comprende à todo el mundo y que los individuos refractorios à la hipnotización constituyen excepcion rarísima.

El Sr. Liegeois ensayó si el sueño hipnótico y las sugestiones de diferente naturaleza no podrian producirse por comunicacion telefónica. Con este objeto emprendió una série de experiencias ayudado del concurso del señor Sordoillet, utilizando una instalación telefónica,

establecida entre las oficinas del periódico Courrier de Meurthe et Moselle, que tenía apro-ximadamente una longitud de linea equivalente

á 1.500 metros. Aplicando los receptores telefónicos á los oidos del sujeto, y sugiriéndole la idea del sueño hipnótico por el intermedio del teléfono, el sueño se obtuvo á los dos ó tres minutos. El señor Liegois dijo al sugeto que continuase durmiendo hasta que él mismo fuese á despertarlo, y en efecto, cuando regresó à las habitaciones del hipnotizado, éste continuaba durmiendo tranquilamente hasta tanto que el señor Liegeois hizo cesar el sueño

Tres experiencias en las cuales un gran número de sugestiones telefónicas se efectuaron, no dejan duda sobre la posibilidad de sugerir telefónicamente à distancia el sueño hipnótico; la paràlisis, las contracciones, el bostezo, la alucinación positiva ó negativa, la borrachera, la ilusion del gusto, el estornudo, el canto y los actos más delicados ó criminales se obtuvieron con feliz éxito. Como la longitud del hilo conductor importa poco, se sigue creyendo que pueden hacerse experiencias de hipnotismo á cualquier distancia.

Las experiencias de Crepaux sobre la reproducción de los sonidos sin receptor telefónico, son efectos telefónicos muy curiosos que describiremos en algunas palabras.

Existe en Luneville una instalación telefónica en condiciones bastante primitivas; el hilo de línea es un alambre de hierro galvanizado

de 3 milímetros, muy tendido. Hállase fijo en un poste colocado encima de un granero y se desvía en ángulo obtuso del cañon de la chimenea, formada de ladrillos, de la casa vecina separada una decena de metros. El cañon de la chimenea corresponde con una estufa instalada en una de las habitaciones que se hallan establecidas en el primer piso del edificio.

Cuando se habla en el teléfono desde una á otra estación, basta, como es natural, para oir una conversación, aplicar el receptor al oido; pero lo notable, lo inexplicable es que la chimenea hacia la cual se dirige el hilo habla, el cañon de la misma habla, y una persona acostada en la habitación referida oye desde su casa todas las palabras transmitidas por el hilo conductor, más distintamente que aquellos que en la extremidad de la línea se sirven de los aparatos receptores; se aisló el hilo empleando placas de vidrio, la palabra no dejó

por ello de entenderse claramente. Puede admitirse que este efecto es de la misma naturaleza que el manifestado en un micrófono empleado como receptor, en el cual los puntos de contacto de los dos carbones manifiestan el fenómeno que nos ocupa. Establecido este punto es fácil que la transmision de las vibraciones de tales contactos á las diferentes partes de la chimenea es el resultado de una accion mecánica semejante à la que tiene lugar en el telèfono de cuerda.

Un banquero de la ciudad de New-York, pensando en el caso de verse obligado á hablar en secreto por medio del teléfono con algunos compañeros, sin que los empleados de su oficina se enterasen de la conversacion, cayó en la cuenta de procurarse un aparato permitiendo efectuar conversaciones telefónicas secretas. Con este motivo hizo un tubo de papel grueso de Manila, en forma de embudo, con una longitud de 15 pulgadas por 6 de diametro en la parte mas ancha y superior; luego, colocando el extremo angosto en el orificio del transmisor, pero sin tocar en la placa vibrante ni hallarse en contacto con el diairagma, ensayo con otro banquero amigo suyo, con quien se comunicaba por teléfono. El resultado de sus experimentos ha sido brillante. El tubo de papel Manila transmite las palabras pronunciadas en secreto, aumentando su intensidad de tal manera, que el que oye las percibe mejor que si se le hablase en tono natural. Entre tanto, el que habla puede hacerlo en voz tan baja, que nadie de cuantos le rodean puedan oirle. Inútil es decir cómo ambos banqueros amigos se sirven à satisfaccion del invento de uno de ellos, teniendo á su vez el mayor placer en explicar á todos su sencillísimo aparato, sin pensar en pedir por él patente de invencion.

Un electricista alemán, Ph. Senbel, dá cuenta de la aplicación del telèfono à la busca de fugas en una cañería de agua, que explica

del siguiente modo, «Habitaba la ciudad de Canton, en la parte Este del Estado de Ohio, y un dia me dijeron que la cañería principal de las aguas de la ciudad se habia roto entre el depósito de bombas y un sitio distante tres millas inglesas, sin que hasta entonces se hubiera logrado averiguar el lugar de la rotura. La cañería estaba formada por un tubo de barro de 24 pulgadas colocado á dos metros de profundidad, en un suelo arenisco, á través del cual el agua se filtraba sin presentarse en la superficie. El único medio que parecía lógico era abrir zanjas de trecho en trecho.

»Entonces propuse observar el curso del agua con un micrófono, cerrando el tubo en el extremo del depósito de bombas, de modo que el agua hubiera debido de cesar todo movimiento si la cañería estaba en buen estado, mientras que suponia percibiria algun ruido encima del lugar correspondiente à la rotura. Una vez cerrado el paso del agua en el depósito de bombas, me dirigí con el aparato á un sitio mediado entre el lago y el depósito,

y obtuve un sorprendente resultado. »En el teléfono se oía un murmullo claro que atribuí en un principio al roce del viento que soplaba con violencia en aquel instante. Cubierto cuidadosamente el micrófono para evitar el roce del aire, subsistía, sin embargo, el murmullo. Habíame colocado con el teléfono à unos cinco metros de distancia de la linea que seguia la cañeria; el micrófono estaba encima de ésta. Para asegurarme de que el ruido procedía del escape del agua, retiré poco á poco el micrófono; el ruido iba haciéndose cada vez más débil, hasta que desapareció; evidentemente la rotura estaba más cerca del depósito de bombas. Continué mis experiencias à distancia de 40 ó 50 metros, y el murmullo continuaba tan fuerte. hasta que comenzó á debilitarse, indicándome ésto que me separaba nuevamente de él en sentido contrario; volvi á avanzar y el ruido se dejó sentir con claridad; despues de varios ensayos logre precisar el sitio de la rotura en un espacio de dos metros. Practicada la excavación, se vió que había sido señalada con exactitud.»

Una experiencia curiosa y fácil de repetir ha demostrado que la transmisión de los sonidos puede efectuarse por un telèfono apli-cado sobre las diferentes partes del cuerpo. Trátase de la transmisión de la palabra por

un teléfono aplicado simplemente sobre una parte del cuerpo próxima al pecho; en estas condiciones y á través mismo de los vestidos puede hacerse entender perfectamente la transmisión de la voz, como si el cuerpo del hombre participase por entero de estas vibraciones provocadas por la voz. En este caso las vibraciones son transmitidas mecánicamente al diafragma del teléfono, no por el aire, pero sí por el cuerpo mismo actuando so-

bre la armadura del teléfono. La transmisión mecànica de las vibraciones en un teléfono, puede producir tambien efectos de otro género no menos notable; así el señor Maiche ha demostra lo que si se aplica contra un cuerpo sólido puesto en vibración el mango de un teléfono, la vincuent da carellar so en

tiende perfectamente en el teléfono por minima que sea, no pudiendo atribuirse este fenómeno à un efecto estetoscópico, puesto que si se suprimen las bobinas del aparato, los sonidos son infinitamente más débiles.

Tambien se han empleado los teléfonos para la previsión del tiempo, á cuyo efecto basta envolver sus hilos conductores en dos barras de hierro hendidas y abiertas, que se intro ducen en suelo buen conductor, separadas 5 ó 6 metros una de otra; empapando de caando en cuando el pié de los hierros con una disolución de cloruro amoniaco, se llega á prevenir con 10 ó 15 horas de anticipación las perturbaciones atmosféricas. Los tiêmpos tempestuosos producen un sonido característico que recuerda el granizo fino al caer sobre una plancha de zinc, y en el caso de tempestad, à cada relampago corresponde un ruido limpio y seco que lo acusa.

Como se vé, en este breve extracto, numerosas son las curiosidades telefónicas, y se ha de tener en cuenta que todavía no hemos llegado al límite de ellas; de modo que nos iremos sorprendiendo à cada rato al ver la utilidad que presenta una aplicación que data, podemos decir, de ayer. CAÑAMON.

(Del Diario de Cádiz.)

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

A UN VOCAL DE LA JUNTA DE SOCORROS.

Con ser ésta, para mí, hora de terribles pesimismos, hay algo que batalla dentro del ánimo, y pugna por tomar cuerpo en la pluma; algo que tiene la fuerza expansiva de los grandes sentimientos, y necesita la comunicación amiga y la expresión de impulsos nobilísimos.

Cansado de luchas estèriles; influido por esta letal atmósfera que sólo aprovecha á los que padecen la nostalgía del bien ajeno; privado de esas hermosas vislumbres que levantan la frente y las miradas de los pueblos hacia los grandes ideales del progreso, vivo há tiempo en perenne combate con un medio que es de todo en todo contrario á

mis gustos y aficiones. Por eso hoy, apenas percibo el rumor del oleaje de nobles ideas, sin penetrar la esencia de su fuerza productora, me apresuro á dirigiros estas líneas, levantando así el entredicho impuesto á generosos estímulos.

Con voluntad firme, con actividad creadora y sin otras armas que aquellas de que nos habla el filósofo, con las cuales el hombre marcha en milicia perenne á la conquista del bien, os disponeis á librar batalla gloriosísima en pro de los infortunados.

Del éxito de tal empresa no cabe dudar. Que con voluntades é inteligencias como las que cuenta esa Junta, ya se puede vencer á los imbéciles, á los ruines, á los envidiosos y á los indiferentes, de que oportunamente nos hablaba el ingenioso U. del G.

Y cuenta que vuestra victoria significará algo más que unas horas pasadas en públicos regocijos y alegres manifestaciones. Significará el cumplimiento de lo que es su-

prema condensacion de la vida, del màs sagrado de los deberes. Cierto que no han de faltar anatema

esas fiestas de la caridad, en que algunos escritores solo ven el medio, sin alcanzar el fin. Pero no os importe; que el fin de la virtud, como fin divino, se cumple siempre en la plenitud de los tiempos, ó si digo, por cima de todo tiempo, ya que en él son una misma cosa el ser y el vivir, el pensamiento y el ser.

Ni os detenga el juicio de muchos que creen pasada la oportunidad del pensamiento. Siempre es tiempo de obrar el bien y de levantar el espíritu de un pueblo que por fatalisima inercia como que elude el cumplimiento de esa ley moral que es la idea de Dios, revelàn-dose en la conciencia del hombre, primero, y al cabo en las palpitaciones de la Historia.

Y en último término, si os veis influido por perniciosas sugestiones, si en vuestro camino se levantan obstáculos y aparecen malas voluntades, pensad que el bien es la justa relación de la actividad al fin, y que todo lo que està en pugna con el fin de la humanidad es un mal, y todo aquello que se compadece con su naturaleza es, por esta

sola consideracion, ur bien. Para los campos es buena la lluvia, por que los fecunda; mala la tronada, porque los devasta; para los pulmones es bueno el aire oxigenado, porque renueva y vivifica la sangre; malo el aire infecto, porque la corronipe. Así para el pensamiento es malo el egoismo, porque lo degrada, perturbando sus relaciones; y buena la caridad, porque ilumina los senderos de la vida con regueros

Yo sé bien que ciertas manifestaciones del espíritu no han de encontrar eco en este pais, en que el egoismo sujeta con férreo yugo muchas voluntades. Pero si ahora, con motivo por todo extremo noble y justo, lograis despertar dormidas energias, vuestra obra quedará, y sus efectos serán tan fecundos como esos gérmenes que apenas rompen primero la envoltura de la tierra, y que se trasforman después en árboles gigantes que abren sus ramas como para abrazar á la Naturaleza.

Al realizar vuestra obra, tened, pues. en cuenta, que trabajais para enjugar las lágrimas del desvalido y para conseguir que este pueblo sacuda ese letargo en que consume su existencia y cada dia más se en-norea de todas las intimidades de su sér.

No veais en las próximas fiestas la satisfaccion de pueriles deseos; mirad antes en ellas la manifestacion de esa larva del entusiasmo que se siente latir con honda palpitación en las corrientes de la vida de un

Pensad que un fracaso sería en esta ocasión funesto; trabajad con ánimo decidido; y tened presente que para enaltecer á la Pátria, precisa llevar el aliento moral á todos sus hijos.

NOTICIAS

NOS ALEGRAMOS

Han sido dados de alta por los mèdicos el M. R. P. Platero y el bata Isidro Morales. El portero y el otro criado herido lo serán tambien dentro de pocos días. Solamente continuará sometido á asistencia

facultativa el R. P. Procurador, quien, sin embargo, sigue mejorando.

En la calle de la Solana, pasado el convento

de San Francisco y en la misma acera que este ocupa, hay un callejoncito, de cuyo nombre no

podemos acordarnos, pero que resulta inútil, pues es imposible transitar por el á causa de la abundancia de tiendahanes alli situados. Como suponemos que el callejon de que tratamos conducirá a determinado sitio, porque no conocemos, más que por el célébre 1

dicho, caminos que no lleven á ninguna parte, para que pueda cumplir su cometido necesa-sario es que el Sr. Regidor del distrito se tome la molestia de disponer que aquello se ponga en órden.

Así se lo suplicamos encarecidamente.

Se queja y con razon El Comercio, de la cantidad consignada en el borrador de los Presupuestos de Filipinas que aquí ha llegado, como probable ingreso en concepto de

TIMBRE

timbre de periódicos. Razon que le sobra tiene el compañero para quejarse.

Parece aquí la Prensa hija desheredada en vida, pues à su vida y desarrollo, por si fueran pocas las trabas morales que se le ponen, auméntanse de dia en dia las materiales.

No bajarà, no, un céntimo siquiera el precio del timbre, que vale de veras más que lo que pesa el papel; pero en cambio pagarán las empresas contribución como tales, y váyase lo uno por lo otro.

Bien que si los correos à provincias siguen como están, dentro de poco la cantidad pre-supuesta por derechos de timbre llegará á ser ilusoria.

Porque nos quedaremos sin suscriptores.

En la sala de lo Civil de esta Audiencia, se verán mañana los autos seguidos en el juzgado de Quiapo por doña C. O. contra el chino Go-Teco, sobre servidumbre.—Abogados, don José Moreno Lacalle y don José M. Gutierrez.

EN SAN SEBASTIAN

Como teníamos anunciado, ayer era el último dia de la novena que á Ntra. Sra. del Carmen se venía dedicando en la iglesia provisional de San Sebastian, y como tal, por la tarde recorrió las principales calles una fucida procesion en la forma siguiente: Lanceros.

Cruz y ciriales. Imagen de San Sebastian.

Bandera.

Imagen del Santo Niño con uniforme de Capitan general.

Banda de música. Imagen de San José.

Banda de música. Imagen de Santa Teresa de Jesús. Banda de música. Capilla de músicos cantando el Pange lin-

Zagalas. Carro triunfal de la Virgen del Carmen, conpreciosos adornos. Comunidad de PP. Recoletos.

Principalía. El preste con sus ministros. Banda de música del Regimiento de Infantería núm. 73.

Seccion de lanceros. A ambos lados veíase gran número de alumbrantes de ambos sexos.

Trás del religioso cortejo marchaban infinidad de curiosos. En los balcones de las casas de la calzada de San Sebastian, que se hallaban adornados con vistosas colgaduras y con profusa iluminación, así como en los demás de las de

otras calles, vimos à muchas damas de nuestra buena sociedad. Al llegar el cortejo al arrabal de Quiapo, entró en la iglesia parroquial de este sitio,

siguiendo luego su carrera. Una preciosa plegaria se cantó al pasar la Virgen por casa de los Sres. de Zaragoza, donde se habian reunido muchas personas de nuestra hig life.

Además hubo muchas y muy amenas reuniones en la vecindad. La feria se vió muy concurrida tambien.

Leemos en El Comercio: «RECOMPENSA MERECIDA. - Esta mañana, à las once, en el cuartelillo de la cuarta subdivisión de la Guardia civil veterana, el teniente coronel jefe del cuerpo hizo entrega á los sargentos don Eduardo Gardiner y don Angel Gomez y á los guardias de 2.a clase Agapito Cincollagas, Gregorio Cruz, Eustaquio Huertasuela y Victor Trabajo, de los diplomas de las medallas del Mérito civil, que el Gobierno general les ha concedido como recompensa por los servicios que prestaron en el asalto de la casa Procuración de los PP. Fran-

»Al acto han asistido un sargento y cuatro guardias de cada subdivision, y toda la fuerza franca de servicio de la de Santa Cruz.»

Se halla en Manila el señor don Mariano Galiana, Gobernador nombrado de Ilocos Norte, que en breve saldrá para su destino.

De conformidad con lo propuesto por la Inspeccion de Montes, ha resuelto la Direc-

cion civil lo siguiente: 1.º Se desestima la protesta presentada por el Gobernadorcillo y principales de Cavite Viejo contra el deslinde aprobado por esta Direccion, del término jurisdiccional de Noveleta (Cavite) con todos los pueblos colindan-

tes, y 2.º Por la Inspeccion general de Montes se procederá al amojonamiento de la jurisdiccion de Noveleta, una vez transcurrido el plazo de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique este Decreto en la «Gaceta

TELEGRAMA

Nuestro colega El Comercio publicó ayer el siguiente, de su servicio particular: «Madrid, enero, 1891.

»En los nuevos aranceles el arroz y palay pagan á su importacion en estas islas 50 céntimos de peso cada 100 kilógramos.-Mohám.»

AMOJONAMIENTO

En cumplimiento de lo decretado por el Excmo. é îlmo. Sr. Director general de Administracion civil, se procedera por la Inspeccion general de Montes, al terminar el plazo de veinte dias contados desde el de anteayer, al amojonamiento del término jurisdiccional del pueblo de Noveleta, provincia de Cavite, con todos sus colindantes.

Van muy adelantados los trabajos que en este balneario se están llevando à cabo. Encuéntrase alli, dirigiéndolos, un ayudante de Obras públicas, y tal es la actividad y el celo que se desplegan, que para mediados del mes que viene, segun nos dice un banista recien llegado á esta capital, quedará aquello convertido en un lugar de recreo.

RESOLUCIONES

Se han firmado por la Direccion civil, las siguientes:

Disponiendo la cancelacion de las escrituras de obligacion otorgadas por don Teodoro de Lara y don Francisco Arua, contratistas que han sido de galleras de Zambales y del quinto grupo de Batangas, respetivamente, y que se les devuelva la fianza que tenian constituida en garantia,

De sestimando la petición hecha por el contratista del juego de gallos de la Pampanga, para verificar jugadas en el circo de la ca-

becera por la fiesta del pueblo de Porac. Idem id. por el id. de Bulacan, para celebrar jugadas en el circo del pueblo de Santa Maria por la fiesta del pueblo de Norzagaray.

CAMBIOS

NACIONALES. Si Madrid y Barcelona, al 13 12 p8 premio. Capitales de provincias. 14 » Pueblos .

Con tendencia al alza.

EXTRANJEROS.								
SI	Paris, vista	. francos	4'30	por	peso			
,	Lvon. id	. >	4.50	>	,			
	Marsalla id.		10.		,			
	Londres 4 miv.	. chelines	3-6 172	,	•			
,	Id. 3 » .	. >	3-6 114	>	> 7 13			
>	Id. 30 div.		3-5 314		>			
>	Id. vista.	. >	3-5 112	,	,			
>	Hamburgo, id	. marcos	3-35					
*	Singapoore, id		314	b2	desc.			

» Emuy, Los giros por telégrafo, á tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos

del telegrama por clave. Moneda española de plata. . . 9 p8 prima.

Id. id. de id. FERDINAN M. 10 » » Id. id. de id., CAROLVS id. 10 > Id. id. de oro, de \$5 . . 12 > Id. Id. de olo, de \$1 . . . 13 >
Id. Id. id. de id., de \$2 . . . 14 >
Id. id. de id., de \$4 . . . 15 >

CIRCULAR

Id. inglesa de id. de £1 . . 17 >

La Dirección civil ha dirigido á los señores Gobernadores de las provincias de esta Archipiélago, la siguiente:

«Como ampliación á la circular de este Centro directivo, fecha 17 del actual, publicada en la Gaceta del dia siguiente, he creido oportuno hacer á V.... las siguientes aclara-

»Esta Dirección ha solicitado de la Intendencia de Hacienda dé las órdenes oportunas á los Jefes Económicos provinciales para que faciliten à los Gobiernos una copia del resúmen numérico del padron de cédulas, y este documento ha de ser el que sirva de base á ese Gobierno para la inspección acordada en el inciso primero de la citada circular de 17 del corriente, en la inteligencia de que, como quiera que la misión de V.... en esa provincia, además de la que le impone su cargo en la parte gubernativa, es la de prestar todo su apoyo moral y material al Administrador de Hacienda en la gestión económica, de consuno con dicho funcionario promueva el aumento de los padrones en beneficio del Tesoro público y de fondos lo-

»Así mismo, y toda vez que la aprobación de la fianza de los Cabezas de barangay se halla cometida por el Reglamento á los Administradores de Hacienda, la última parte del inciso cuarto de la repetida circular de 17 del presente mes debe interpretarse en el sentido de que procure V.... ponerse de acuerdo con dicho Administrador, para que la garantía que presten los Cabezas no sea ilusoria y pueda en su dia hacerse efectiva la responsabilidad en que estos agentes incurran, á fin de que no resulten defraudados los intereses del Estado en ambos ramos.»

El célebre barítono Victor Maurel, ha dado en Londres una conferencia sobre el Drama Wrico, en el teatro Lyceum.

El notable actor inglés Mr. H. Irving, que sabe asociarse á todo lo grande, había transformado la sala del teatro en un magnifico y elegante salón. Cuando se presentó Maurel en lo que po-

driamos llamar catedra, el público aplaudió. Para el conferenciante, la Opera brica es como todas las obras nacidas del renacimiento flicticio y convencional.

En cambio el Drama lírico les un producto de la evolucion moderna del espíritu humano, buscando la verdad.

El drama lírico es màs complicado que el drama en que solo se habla. El libreto debe reunir todas las condiciones de una obra dramática, y la música, aunque buscando siempre la armonía, debe seguir y sostener los caractéres, las peripecias de la acción y los detalles del drama, explican do con el dibujo de las me-

lodias el temperamento de cada personaje. La practica del arte lírico se compone de tres elementos: la técnica, la psicológica y la esce-

nográfica. La primera constituye el arte del canto; con la segunda se hace comprender al público lo que se canta; con la tercera se consigue la ilusión y el color local de lo que se canta.

Para aprender á cantar y hacer comprender lo que se canta, basta la instrucción y la edu-El summum de esto, según Maurel, es lle

gar á la Mezza gola, esto es: á hacerse oir de todas partes siu esfuerzo alguno. El elemento escenográfico exige aquella verdad y armonia que sólo se consiguen con determinadas condiciones de luz, decorado,

trajes y movimientos. Mr. Maurel ha pedido al público que de menos dinero y más consideracion social, con el fin de que resulte oficio noble realizar la frase de Shakespeare «que el teatro sea el espejo de la naturaleza.»

Al concluir la conferencia, cantó, acompañado de Romilly, varios fragmentos de Eros, Rigoletto, Tannhauser y Otello. El público lo aclamó con entusiasmo:

INSTRUCCIONES

Por Real orden de 10 de octubre último, se ha dispuesto lo siguiente acerca de las disposiciones contenidas en el nuevo Código de Justicia Militar:

«Artículo 1.0 Las causas que se encuentren en tramitacion en los Tribunales de Guerra el dia en que comience à regir el Código de Justicia Militar, continuarán substanciándose con arreglo á las disposiciones de la legislacion anterior, si se hallasen en el periodo de plenario, ó sí, estando en el de sumario, no optan por la nueva ley todos los procesados oportunamente requeridos á este fin por los respectivos instructores. Si al verificaise el requerimiento, optan todos por la aplicacion del Código de Justicia Militar, se ajustarà á las prescripciones de este la tramitacion suces

»Art. 2.0 Para los efectos del artículo anterior, los procesados rebeldes que se presenten ó sean habidos despues de terminada la causa por sentencia firme contra los presentes, serán considerados como únicos presuntos

reos sujetos al procedimiento. »Art. 3.0 Las consultas de sobreseimiento é inhibición que, con arreglo á las disposiciones del Código de Justicia Militar, no sean procedentes y pendan de providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al comenzar á regir aquella ley, se devolverán á las autoridades judiciales para que acuerden lo

que corresponda. »Art. 4.0 La aplicación de las disposiciones comprendidas en el tratado segundo de la nueva ley, se hara con sujec ión a las siguiens tes bases;

hoy. Dentro de poco pasareis ante el Jurado.

Retirad al preso.--La actitud de Eyraud ha sido

todo lo firme que puede ser la de un criminal

Las mismas formalidades se han seguido en el «Depot» con Gabriela. Esta ha indicado como defensor suyo á Maitre Henri Robert. La acu-

sada manifièstase nerviosa, como presa de vio-lenta agitación. Al comunicarle que pronto se

LOS PRELIMINARES DEL JUICIO

Paris, 16.-El presidente se ha trasladado á la

Sala de deliberaciones del Jurado, donde se ha-

llan reunidos los cuarenta indivíduos que lo for-

man. Conducidos los acusados, asistidos de sus

defensores, y en presencia de ellos, del Procurador de la República y de la acusación privada,

procédese al sorteo de los doce jurados que han

de entender en el proceso. Son los doce prime-

ros que salen de la urna. Ni los defensores ni los acusadores han recu-

Además, se han nombrado dos de los suplen-

tes para que asistan á las audiencias, por si du-

rante los cuatro dias que durarán los debates, ó al dictar el veredicto, alguno de los titulares

LA SALA DE AUDIENCIA

Paris, 16.—En tanto que se cumplen estas formalidades, el público comienza á manifestar su

son bien ajenas al motivo que congrega tantos

espectadores en un salon como de 40 metros de

largo por doce de ancho.

Ocho grandes ventanas dejan paso á la luz escasa de un cielo gris, como preñado de nieve.

Un zócalo de roble cubre los muros hasta la

altura de metro y medio; y de allí al techo, de

ricos artesones, roble y oro, aparecen tapizados

de azul. En el testero, entre dos puertas, un Cristo pin-

Al piè, en el estrado, que se eleva un metro del suelo, la mesa del tribunal.

Próximo á ella, á mano izquierda, el pupitre

A la diestra, dentro del estrado, los escaños del Jurado, y á continuación la tribuna del Procurador de la República.

Enfrente, á la altura del estrado y siendo su continuacion, una tribuna de ocho metros de

largo, á la que se ingresa por una puerta abierta

A la derecha, tres gradas para doce personas;

De aquel lado se sientan los reos; de èste, los

periodistas; todos entran por la misma puerta.

Debajo de aquellos un largo pupitre para los defensores; de suerte, que puestos de pie pueden hablar al oido con los acusados.

Donde acaba la tribuna de la Prensa, empieza

una baranda de hierro forjado que marca y divide

lo que se llama el «Pretorio» del público. Detrás

una série de bancos que llegan hasta una valla

de madera á la altura de los hombros. Los asien-

à la izquierda, otros tantos bancos capaces para

Debajo de ella la mesa de la acusacion pri-

Las conversaciones que se tienen en voz alta

ya maduro por cinco meses de prisión celular.

presentarà al Jurado, exclamó: ¡Al fin!

sado á ninguno de los elegidos.

no asiste por causa justificada.

del relator.

»1.a Serán revisadas de oficio y sin necesi dad de petición de parte, todas las sentencias dimanadas de autoridad ó tribunal militar, en virtud de las cuales estèn sufriendo condena los reos, aplicándoles la nueva penalidad, siempre que, por la naturaleza ó extensión de las que extingan, resulte aquella más

beneficiosa. »2.a La revisión, partiendo de los hechos y pruebas que sirvieron de fundamento á la entencia, la cual será inalterable bajo este doble concepto, se limitará á aplicar la calificación legal que corresponda con sujeción á

la nueva ley y la pena que esta señale. »3.a Por virtud de la revisión no se podrá rehabilitar en empleo y honores militares á los que los hubieren perdido por sentencia, ni tampoco rebajar las penas impuestas, cuando no excedan del máximo de la señalada por la nueva ley al hecho ó hechos castigados. »4.a La revision se llevará á cabo por las

Autoridades judiciales que hubieren declarado firmes las sentencias, y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuando hubiere fallado en definitiva,

»Esto no obstante, las sentencias dictadas por dicho alto Cuerpo se revisarán por los Capitanes generales y Comandante general de Ceuta, siempre que la pena impuesta no excediere de arresto, dando despues cuenta al mencionado Tribunal.

»5.a La revision se hará con audiencia del Ministerio fiscal, representado en los distritos y Comandancia general de Ceuta por los Tenientes Auditores.

»6.a Las providencias dictadas con motivo de la revision, aplicando ó denegando la aplicacion de la nueva ley, se haran saber á los interesados por conducto de los Jefes de sus cuerpos ó de los establecimientos penales en que extingan la condena, anotándose la resolucion en las filiaciones, hojas de servicios ó histórico-penales, segun los casos.

»7.a De las providencias á que se refiere la base anterior podran alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si hubieren sido dictatas por Autoridades inferiores, interponiendo el recurso en el tèrmino de cinco dias, contados desde el en que se les comunicó la providencia, y remitiéndolo por conducto de dichas Autoridades, que lo cursarán con la causa revisada.

»8.a Los Jefes de los cuerpos, prisiones y establecimientos penales en que exting in condena impuesta pir la jurisdiccion de Guerra personas de cualquiera clase y condición, remitiran sin pérdida de tiemp, al Tribunal ó Autoridad correspondiente, las respectivas filiaciones, hojas de servicios ó histórico penales, á

los efectos de la revisión. »9.a Los indivíduos que en virtud de la misma sean licenciados en los establecimientos penales comunes y hayan de servir en el Ejército, serán en todo caso destinados á cuerpos de disciplina, haciendo constar en sus filiaciones que no se les destina en concepto de penados, cuando así corresponda.

»10.a Los indivíduos que por consecuencia de la revision queden exentos del servicio en cuerpo disciplinario à que actualmente se hallen destinados, continuarán en los mismos para completar el que les faite en flias, aunque sin el carácter de penados, haciéndose así consar en sus filiaciones.»

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En Tinajeros ha sido preso un individuo cuya captura se había ordenado con anterioridad, SERVICIOS DE LA VETERANA.

Anteayer riñeron en el arrabal de Sampaloc dos chinos, resultando uno herido en la cabeza, por lo cual hubo de ser conducido al Hospital de San Juan de Dios para su curacion, dándose cuenta del hecho al Juzgado de guardia, así com o de haberse fugado el agresor.

A disposicion del mismo Juzgado han sido puestos un hombre y una mujer detenidos en la Ermita, el primero por disponer de 50 pesos abusando de la conflanza de su ama, y la segunda por haberse fugado de la misma casa, donde servii, llevándose un apiralor y varios efectos. Por maltratar de obra à un chino en casa de una vecina del arrabal de Paco, fuè detenido anteayer un indio y entregado en el Juzgado de Paz del distrito á instancias de aquel.

En el mismo Juzgado han sido entregados con el cuerpo del delito, tres individuos por haber hurtado seis escarolas en una huerta del barrio

Tambien han sido detenidos cuatro individuos que en la via pública escandalizaban, y uno que carecia de documentos personales. Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de cuatro vehículos como infractores

del bando dictado para el servicio de carruajes En Tondo fué preso un individuo que estaba mandado capturar por haberse fugado de la casa

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el dia 30 de enero de 1891. Parada y vigilancia, Artilleria y núm. 74.—Jefe de dia, el señor coronel don Ramon Velasco.—De Imaginaria, el teniente coronel don José Gramarén.—Hospital y provisiones, núm. 70.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballeria.—Pasco de enfermos Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 70. De órden de S. E.—El teniente coronel Sargento mayor, José García Cogeces.

PENÍNSULA

LA CUESTION DEL SUBMARINO

PONENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE INGENIEROS.

LA RESPIRACION EN LOS SUBMARINOS.

«El problema de que tratamos—dice—enclerra para su solución práctica la de tres puntos esenciales: la respiración dentro de un reducido espacio herméticamente cerrado, como lo tiene que estar el buque; la propulsión de este y su gobierno, y los medios de mantener la inmersión en el grado deseado sin perjudicar al equilibrio del buque, pudiendo anadirse, pero ya como detalle accidental, los medios ofensivos de que el buque disponga, que, si no es punto que afecte à la resolución del problema, entraña importancia real al hacer su aplicación à la guerra;

La respiración, que tanto preocupó en otros tiempos en que las investigaciones tendian à hallar los medios de producirla de una manera artificial, parece punto resuelto, á juzgar por los buenos resultados obtenidos en varias experiencias, y sobre todo en las que durante un año hizo M. Goubet, de Paris, con motivo de un proyecto de bote submarino, cuyos buenos resultados decidieron al Gobierno ruso en 1881 à hacerle un pedido de 300 mecanismos com-pletos, de los cuales 50 fueron construidos en Paris y entregados á dicho Gobierno á princi-pios del año 1883.

En ese torpedero submarino, que desde la fecha citada viene siendo objeto de interesantes y útiles perfeccionamientos en todas sus partes, la respiracion de los tripulantes se hace en una atmosfera pura, obtenida por identicos procedimientos que los que ha adoptado el señor Peral, salvo la purificacion del aire al salir de los depósitos, cosa que M. Goubet hace préviamente, acompleta pura desde luego se ocurrente. con las ventajas que desde luego se ocurren. Este procedimiento, que será descrito àl ocupar-nos en detalle del proyecto objeto de este estu-dio, ha sido, como se deja dicho, sancionado por la practica, y á él, con más ó menos simpila caciones, han recurrido otros inventores, como es muy racional, puesto que á nada conduce re-currir à atmósferas creadas por tal ó cual prolimiento cuando ha sido demostrada la posibilidad de poseerla lo más natural posible.

111111111111111111

u

MOTORES ELECTRICOS.

En estos últimos años, los adelantos de las aplicaciones de la electricidad han hecho practicos los motores eléctricos, que, limitados en un principio á insignificantes aplicaciones, fueron empleados no hace mucho como ensayo para la tracción de los caminos de hierro, siendo en seguida aplicados para la de los carruajes destinados á moverse sobre caminos ordinarios, sirviendose, para accionar de motor, de la energia almacenada en una série de acumuladores o pilas secundarias. Dados estos pasos con un èxite que, si á veces económicamente deja algo que desear, indudablemente fué aceptable, era natural que el campo de las aplicaciones se ensanchase, y así se ha visto tomar su puesto á las máquinas magneto y dinamo-eléctricas en los globos aerostáticos, en pequeñas embarcaciones de placer, y más tarde en algunos botes torpederos de la Marina rusa y en los barcos submarinos, para los que, por multitud de razones, está indicado ese sistema de máquinas. Así lo esta indicado ese sistema de maquinas. Así lo han comprendido los que se ocupan en resolver el problema de la navegación submarina, á excepción de M. Nordenfelt, que teme que el empleo de aparatos delicados y especiales con acumuladores y baterías pueda exigir reparaciones frecuentes y reemplazos; pero entre los primeros que han aplicado aquel motor á la navegación está el repetidas veces citado M. Goubet, que enseguida dotó con dinamos Siemens. anáque enseguida dotó con dinamos Siemens, aná-logos à los ensayados por la Compañía general de Ornibus de Paris, sus barcos, que al princi-pio necesitaban del trabajo de los tripulantes. El éxito ha sido completo, y ese pequeño buque,

con tan solo 1.800 metros cúbicos de desplazamienio, se desliza entre las aguas con una velocidad de cinco millas por hora. La energia necesaria se obtiene de una bateria de acumuladores, análogamente á como la propone el señor Peral, y de igual manera que lo viene haciendo el ingeniero naval francès M. Zedé, con tirreder de lo propose de su difunto superro tinuador de los trabajos de su difunto suegro el celebre ingeniero Mr. Dupuy de Lóme. Dicho ingeniero ha proyectado un buque que puede sostener una velocidad de 11 millas, en el que se renueva el aire por el mismo procedimiento que antes se indicó, y cuya descripcion se hará en detalle al entrar de lleno en los del proyecto del teniente de navio Peral. El barco de M. Zedé tiene la nevedad de que el motor que emplea está accionado por unos acumuladores especiales, y que estos y aquel son iguales á los empleados por el capitan Kresbs en las experiencias de aerostacion hechas en el Parque de Meudon en estos últimos tiempos, sobre cuyos aparatos se viene guardando el más impenetrable secreto, lo que hace creer que los tra-bajos de Zede se hacen con el concurso del Gohierno francés.

DIRECCION DE LOS SUBMARINOS.

Para gobernar en direccion los buques submarinos se ha hecho uso de timones verticales, simples ó compuestos, análogamente á los que en la navegación superficial se emplean, habien-dose separado de esa rutina M. Goubet, que ha suprimido el timon, haciendo en cambio giratoria la hélice propulsora, lo que constituye un trascendental progreso con este procedimiento; cuyo idea no es suya, por mas que al realizarla lo ha hecho con el buen acierto de descart r el inconveniente que hasta ahora había presentado el uso de las hèlices giratorias, que al moverse fuera del plano diametral del buque, ejercian un gran empuje transversal sobre la linea de ejes dando lugar a desviaciones perjudiciales. Evitado este grave inconveniente con la disposicion que ha adoptado M. Goubet, resulta practico el sis-tema, y con el se logra que, gobernando la hélice desde el interior del buque, estèn de más los timones verticales, y sea posible dar al barco una rotacion completa, aun cuando no esté dotado de ningún movimiento de progresion.

MEDIOS DE SUMERSION.

Los medios de mantener un grado de sumer sion fijado de antemano, son numerosisimos, pero pueden clasificarse en dos grupos: en uno se hace uso de aparatos de efectos análogos á los producidos por las vejigas natatorias de los peces, con cuyo procedimiento, a mano ó autománente, se corrigen las diferencias que por causas accidentales puedan producirse entre el desplazamiento y el peso del buque, haciendo vuriar este ó aquel. En el segundo grupo estan comprendidos los mecanismos que corrigen los defectos de inmersion sin variar el peso ni el

desplazamieujo del buque. El efecto final de todos los aparatos del primer grupo es equivalente à la introducción ó expulsión de un cierto peso de agua que sirve de lastre al buque. Guando este desciende del nivel à que primitivamente se le llevó, es que su peso excede al desplazamiento, y, por lo tanto, librándole de una cierta cantidad de lastre, se librandole de una cierta cantidad de lastre, se logra su ascenso, que, cuando resulta mayor que el necesario para quedar en el nivel primitivo, evita introduciendo lastre, con lo que volvera a descender. Si los mecanismos que introducen y expuisan el lastre son lo suficientemente sensibles v actúan oportunamente, se logra que el barco oscile en sentido vertical entre limites muy aproximados, cuyo medio sea el plano de Pero sucede generalmente que como los mecanismos, en virtud de su inercia, no actúan inmediatamente que aparece la causa que los obliga à funcionar, el barco llega à rebasar las posiciones limites para que aquellos fueron graduados, y la amplitud de las oscilaciones va aumentando, pudiendo llegar à ser peligroses. Este nivel en que se desea que navegue el buque. mentando, pudiendo llegar à ser peligrosas. Este efecto ha sido causa del fracaso de no pocos mecanismos que en principio parecía que habian

de funcionar bien. Los aparatos de inmersion comprendidos en el segundo grupo son aquellos cuyos mecanismos tienden a evitar los efectos que naturalmente han de producir las pequeñas diferencias en más ó en menos que existan entre el peso del buque y su desplazamiento. Para lograr eso se disponen organos tales que, cuando el barco desciende por bajo del nivel à que debe nave-gar, actuase sobre un timon horizontal, como sucede en el torpedo automóvil de Whitehead, que hace levantar la proa al barco, y por lo tanto ascender en virtud de la velocidad de marcha; si el barco rebasa el nivel en que debe quedar, actua el timon en sentido opuesto y se logra el efecto inverso. En vez de actuar los organos sobre un timon, pueden hacerlo sobre una bèlice colocada en los extremos del barco ó en el medio, pasando el eje por el centro de gravedad de aquel. Esa hélice se mueve sobre un eje vertical, y, segun gire en un sentido ó en otro, producira el ascenso ó el descenso del buque. Este sistema ha sido muy empleado, y en el Museo del Louvre, en Paris, existe un modelo de un barco submarino de esta clase. Se ha hecho tambien uso simultaneo de la hélice y del timon horizontal, que es el sistema adoptado por el señor Peral, con la variante de que el eje es accionado automáticamente, y el timon se mueve á mano cuando hace falta ayudar á la hélice.»

EL SOLDADO ESPAÑOL

El teniente de caballeria del ejèrcito portugués, D. Antonio Jose de Mello, ha publicado en una revista militar de Lisboa, un estudio sobre el soldado español, que sentimos no po-der reproducir integro por su mucha extension, pero del cual vamos á transcribir algunos de los más notables párrafos, muy encomiásticos para nuestros soldados, lo cual nos agrada doblemente por proceder este juicio del extranje-ro, donde suele habiarse de las cosas de España de una manera muy distinta á lo que son en realidad.

«Estoy intimamente convencido-dice el articulista-de que pocos pueblos tendran en si condiciones naturales tan propias para formar un buen soldado como nuestro hermano y vecino de la Peninsuia.

El español es en general perspicaz, inteligente y con vocación especial para la carrera de las armas.

Nadie puede discutir su valentia, con la que ha enriquecido bastante las paginas de la História. L'egado el momento solemne de los grandes acontecimientos, nunca faltan héroes en Es

Al mismo tiempo es pacífico, resignado y sufrido, siendo casi invuinerable á las mayores

Todos los sucesos que de cuando en cuando courren en la bella España, los desórdenes in-

testinos y los tradicionales pronunciamientos, hoy ya raros, todas estas perturbaciones de lá tranquilidad, no tienen en si el valor intrinseco suficiente para destruir mi afirmacion con respecto al carácter sosegado y pacifico del pueblo español en general.

La indisciplina política no ha conseguido relajar la subordinación y disciplina propiamente militares. El respeto y la obediencia del inferior al superior mantienense inalterables y en todo su vigor à través de todas esas tempestades de la vida interna de la nación, generadas por el carlismo y el republicanismo, con el fin directo de defender la causa de otros pretendientes ó derribar las instituciones monárquicas vigentes. Los pronunciamientos en España, lo que prueban simplemente es que algunos oficiales se ocu-pan mucho de la política del pais y no son fie-les al Gobierno y á las instituciones que lo

Lo que, sin embargo, no podràn demostrar es la mala calidad del soldado español, porque, como antes decimos, si este constituye la masa de los pronunciados, ó es por su inconsecuencia, porque muchas veces son engañados, ó por un sentimiento de fidelidad y de adhesion á los jefes que lo mandan.

En la marcha es donde el soldado español se muestra incomparable. Ninguna tropa marcha con más garbo, elegancia y marcialidad que la

Todos los militares que han visitado España están unanimes en este juicio. Y es que realmente su infantería camina con un aptomo y una perfeccion inexcedibles. La seguridad y firmeza del paso, la ligereza de la cadencia, el aire marcial de los soldados, la oscilacion lateral y elegante de sus brazos, todo esto comunica a la marcha de las tropas espanolas un cachet especial y un magnifico efecto militar. La marcha de un regimiento español al paso doble, con su inmensa banda de música a la cabeza, no solamente agrada, sino que emociona notablemente è infunde entusiasmos bélicos á todos cuantos la presencian.

Quien no ha visto marchar à la infanteria española no sabe lo que es marchar ligero.

En cuanto á la moral, el soldado español no se abate ni decae por la falta de subsistencias ó por los sufrimientos de cualquier clase. Aunque haya carencia de alimento, de dinero, de todos los recursos más esenciales en campaña, no por eso el soldado marcha triste y preo-

Cumplirà con su deber sin la más mínima repugnancia, sin el màs leve murmullo que pronostíque una revuelta ó resistencia á la ór-

El hambre y las mil contrariedades físicas á que le exponga no le harán que se aparte una linea del órden y de la subordinación.

Es un modelo notable de sobriedad, de fidelidad y de resignación.

Con un pedazo de pan para conservar las fuerzas y una gota de agua ó de café que le mitigue la sed, el oficial tiene la seguridad de que el soldado que manda será capaz de grandes proezas y hazañas.»

EXTRANJERO

EL ASESINATO DE GOUFFE

LA ACUSACION FISCAL MANOS A LA OBRA.

Ahora se verá cómo ponen manos á la obra esos dos séres que deliberadamente han planeado el crimen y que, con espantosa sangre fria, van á cometerlo. El 1.º de julio de 1889, Eyraud, perseguido por estafa, se refugia en Londres. Entre tanto, la

Bompard se ocupa en elegir el teatro del crimen. Sera necesario---piensa----tener un departamento en un piso bajo, porque en cualquier otro piso seria facil que la vecindad percipiera el ruido del arrastre y la caida del cadáver. Gabriela alquila, pues, un piso bajo en la calle de Berna, num. 6. El precio mensual es 150 francos, pero lo alquila en 200 para mayor seguridad. Y esta muchacha entonces tan miserable que no tenía ropas con que mudarse, paga 40 francos de señal. El dia 7 se reune en Londres con su amante Evraud y, tres dias despues, ambos van á casa de Peters y Robinson à encargar un cordel de seda encarnada y bianca, de solidez especial. Al dia siguiente, el 12, compran en casa de Zwatzing una maleta bastante capaz para contener el cuerpo de un hombre. Es la maleta que ha sido encontrada en Saint-Génis-Laval.

Eyraud adquirió una barba postiza, una cuerda de cuatro metros y algunos otros utensilios para

La adquisición de todos estos objetos es prueba más que sobrada de que desde el 12 de julio Eyraud y la Bompard tenían resuelto atraer manosamente à un hombre, colgarle y ocultar su

Gabriela vuelve à Paris el 14 y se cuida mucho de ir a ocupar su habitacion de la calle de Berna, sin olvidarse de la maleta siniestra. Regresa a Londres el 17 y vuelve à Paris el 20, esta vez acompañada por Eyraud. El 21 va con Eyraud à Pigmalion, en donde compran siete metros de tela para embalaje. Y en una casa de la calle de Prosny hace con la tela un saco, el saco que ha servido de sudario à su victima. Ya no les quedaba más que proceder à la instalacion: pero Gabriela es arrojada de la calle. talacion; pero Gabriela es arrojada de la calle de Berna por no haber tomado posesion de la vivienda en la fecha convenida, y el cuarto es

alquilado á otra persona. Entonces los dos amantes se dirigen en busca de otro departamento análogo, y el dia 24 encuentran un piso bajo, ajustado á sus deseos, en la calle Tronson-Ducoudray, núm. 3, en el fondo del patio.

El precio de ese piso era 200 francos men-suales. Pagan 150 francos por adelantado, y la Bompard se instala alli inmediatamente bajo el falso nombre de Labordére. Enseguida Eyraud examina la solidez de la maleta y manda á un cerrajero que la refuerce con dos abrazadoras metálicas. Además, se provee de otros utensillos necesarios para el caso de un accidente—según su expresion habitual. Todo estaba dispuesto. No faltaba ni la futura

victima, Gouffè. Con efecto. Eyraud sabía á qué atenerse so-bre la fortuna de Gouffè, por noticias que le había suministrado Remi Launé. Tenia la cer-

tidumbre de que era rico. Es probable que tambien Remi Launé hubiese revelado à Eyraud otro detalle de gran impor-tancia relativo à las costumbres de Gouffe, y es que solia elegir los viérnes para divertirse alegremente, como un muchacho, lejos de sus hijas, y no comía en casa esos dias.
Gouffé debia de llevar sus valores consigo ó

dejarlos en su estudio. Ahora bien, Miguel Eyraud y Remi Launé ha-blaban de Gouffe el 25 de julio: era la condenación à muerte para el dia siguiente.

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS.

Nada más fácil que llevar á Gouffé á la encerrona. Desde hacia algun tiempo, Eyraud, premeditando el crimen, habia hecho correr entre sus amigos la voz de que habia roto con Gabriela y que ésta era libre. En cuanto á tropezar con Gouffé, era cosa muy sencilla, puesto que todos los dias iba de su estudio á su domicilio particular y viceversa, á la hora de almorzar. Sabedores de esto, Ey-

raud y Gabriela fueron a esperarle en ese tra-

yecto el dia 26. Eyraud se retiro a un café. Gabriela se apostó en la calle, encontró à Gouffé, le abordó, le conquistó con unas cuantas frases y algunas promesas y, por último, le citó para las ocho de la noche cerca de la Magdalena.
Eyraud y Gabriela dedicaron la tarde de aquel dia á los últimos preparativos del crimeu. Redactaron los borradores de las cartas que habian de dictar à Gouffé para que este las escri-biera y firmara. Despues Eyraud compró un martillo y clavó un clavo sobre el dintel de la puerta de la alcoba; en el interior de esta alcoba fijó una polea con una cuerda; todo esto auxiliado por la Bompard. Enseguida, al extremo de la cuerda sujetaron una anilla, con las debidas precauciones para que los cortinajes no se

desprendieran y para que todo el mecanismo

funcionara regularmente. Para disimular la cuerda, Gabriela la cubrió con una envoltura de tela

Colocaron un canapè en el ángulo de la alcoba, dispuesto para que quien se sentará en él tuviese la cabeza al alcance de la cuerda y de la anilla. Gabriela Bompard no se quitó el peinador, para ocultar la cuerda arrollada en torno de su cintura.

Eyraud puso una silla en la alcoba, cerca del extremo fiotante de la cuerda y de la anilla, y, para mayor seguridad, tapó su escondite con un cortinon de la antesala.

Sobre la mesa colocaron recado de escribir y, además, champagne, galletas y aguardiente. A las seis de la tarde fuéronse á comer á la plaza de la Magdalena. Gabriela bebió champagne. Eyraud regresó á eso de las siete y media y se emboscó en la alcoba, sentado en la silla preparada al efecto. Era aun de dia, pero las persianas estaban cerradas. Gabriela Bompard, que tenía una llave de la puerta de entrada, acudió á la cita y no tardó en volver con

EL CRIMEN.

Gouffé entro muy de broma con Gabriela, en la habitación por esta designada para testigo mudo de sus impúdicos amores. Instintivamente se sentó en el canapé, pues no habia ningun otro asiento en la habitación. Gabriela le ofreció champagne y no lo aceptó. Despues se dió maña---jugueteando---para rodearle la cuerda al cuello. En este momento Gabriela estaba sentada en las rodillas de Gouffe. Rapidamente la Bompard pasó un extremo de la cuerda por la anilla y enseguida Eyraud, alerta, tiró bruscamente de la cuerda y Goufré quedo colgado. Esta espantosa y pronta ejecucion demuestra que Eyraud había premeditado no el chantage, sino el asesinato

Despues de colgar á Gouffé, los dos asesinos sujetaron la cuerda á la cama para que el cadaver no cayera al suelo. Enseguida Eyraud arrebató à Gouffe el llavero y, dejando à Gabriela guardando al cadáver, fuese corriendo al estudio de la víctima, en donde, como ya se ha dicho, nada encontró. La tentativa de robo no tuvo, pues, éxito.

De regreso en la calle Tronson-Ducoudray, Eyraud se puso à beber, y enseguida el y la Bompard robaron todo lo que Gouffe llevaba consigo, á saber: una moneda de 100 francos, un billete de Banco de 50, un reloj y una cadena de oro y un anillo con dos brillantes. Rasgàronle las ropas y le dejaron desnudo. Gabriela se rió mucho durante esta operacion. Envolviéronle la cabeza en un hule, y, por último, co-locaron el cadáver en la maleta.

A media noche, mientras que Gabriela se acostaba á dos pasos del cadáver de Gouffé, Eyraud entraba tranquilamente en su casa.

Al dia siguiente, Eyraud se despidió de su mujer y de su hija, no sin pedir á aquella 500 francos para un viaje, el viaje á Millery. Algunos momentos despues borraba todas las huellas del crimen y partia para Lyon con su amante y la maleta que encerraba el cadáver de la victima.

DESPUES DEL CRIMEN.

Al retirarse á su casa despues de cometer el crimen, Eyraud advirtió que, por equivocación, se había puesto el sombrero de Gouffé en lugar del suyo propio; pero lejos de inquietarse por esto, lo llevó durante el viaje; y al cabo de tres semanas, Gabriela volvía á la casa de la calle de Tropson Duroudrol y a comercia contrata el la casa de la calle de Tropson Duroudrol y estados estados el calle de Tropson Duroudrol y estados estados el calle de Tropson Duroudrol y estados estados estados el calle de Tropson Duroudrol y estados e de Tronson-Ducoudray á recoger el sombrero allí dejado por su amante.

Llegados à Lyon el 27 de julio à las dos de la tarde, colocaron la maleta en sus habitaciones, aun à riesgo de revelar la existencia de un cadaver, pues por las junturas se desprendía un olor nauseabundo. El dia 28 llevaron la maleta al punto que ya es sabido. Desde allí emprendieron una excursión hasta Marsella, en donde, el de agosto, arrojaron al mar las ropas y el calzado de Gouffé

En Marsella, Eyraud tomó prestados á un hermano suyo, que alli residia, 500 francos. Por su parte, la Bompard obtuvo de un cuñado de Eyraud, probablemente confidente del crimen, 2.000 francos

Los acusados estuvieron en París del 18 al 19 de agosto, y desde allí pasaron á Lóndres y Amèrica. Gabriela mando hacerse unos pendientes con

los brillantes robados à Gouffé, y ha llevado estas joyas hasta el dia en que Eyraud se las arranco para empeñarias.

Rendido á la evidencia, Eyraud todo lo ha confesado. La Bompard, sin negar hecho alguno, trata de arrojar sobre Eyraud toda la responsa-

bilidad del crimen. Pero el sumario todo lo ha puesto en claro. La perversidad de esa mujer es tal, que ha

sido necesario mandarla examinar por médicos, á fin de saber si estaba en su sano juicio. Pero los hombres de ciencia han hallado en ella pleno discernimiento y completa responsabilidad.

LAS CONCLUSIONES

En consecuencia-termina diciendo el acusador Miguel Eyraud y Gabriela Bompard son acu-

De haber, el 26 de julio de 1889, en París, cometido un homicidio voluntario en la persona de Toussaint Augustin Gouffé, con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía. De haber sustraido fraudulentamente dinero, joyas y otros objetos pernecientes al susodicho Gouffé, con las circunstancias de nocturnidad, por dos o más personas, y en casa habitada.

Miguel Eyarud: De haber, el 26 de julio de 1889, en Paris, intentado cometer una sustraccion fraudulenta en perjuicio del susodicho Gouffé; la cual tentativa, indicada por un comienzo de ejecucion, no ha llegado à consumarse por virtud de circunstancias independientes de la voluntad de

Dicha tentativa ha sido realizada con las circunstancias de nocturnidad y en casa habitada. Crimenes previstos por los artículos 296, 302, 304, 2 y 386 del Código penal.

LA VISTA DEL PROCESO

(POR TELEGRAFO)

LA «COUR D'ASSISES»

Paris, 16.—Antes del amanecer ya habia en los alrededores del Palacio de Justicia larga fila de carruajes, y en las puertas de ingreso el gentio se agolpaba en número crecido. La consigna es rigorosa y los guardias del Palacio no dan paso más que à las personas provistas de tarje-tas de invitación, que los presidentes del tribu-nal se reservan el derecho de enviar á los favo-ritos de la influencia. En la sala de sesiones hay espacio separado para el público, pero tan reducido, que de las mil personas que esperan a pié firme desde las siete de la mañana la hora de audiencia, apenas entraràn ciento cincuenta.

LLEGADA DE EYRAUD Y GABRIELA.

Paris, 16 .-- Dos coches celulares conducen à los acusados. Ella desciende en el Depósito judicial; Eyrand baja en el patio de la Conserjeria, acompañado de dos funcionarios del servicio pe nitenciario. Conducido al archivo y prévias las formalidades de la entrega, llevanlo á una celda doble senalada con los numeros 2-3; pero antes un guardian se acerca y procede à registrarlo en una especie de camarin lleno de luz, que penetra por el techo acristalado. Desnúdalo, palpa y escudriña todo el traje y despues el cuerpo. En la jerga de la prisión á este empleado le llaman el «curioso»; pero el reglamento es severisimo con los reos que se custodian antes de risimo con los reos que se custodian antes de pasar al Jurado. Despues del registro ingresa en la celda, donde quedan guardándole dos agentes de la seguridad. Eyraud no ha pronunciado más palabras que para quejarse del frio que siente. Los vigilantes le han respondido que su estancia alli no será muy larga. En efecto, á estancia alli no será muy larga. En efecto, á las once y media un ordenanza ha venido a pedir que condujeran al reo al despacho del director. Aqui se encuentran el presidente del Tribunal, Mr. Robert, y un escribano. Aquel, dirigièndose a Eyraud, le pregunta su

nomore, edad, estado, domicilio, etc. A renglon seguido el escribano le lee la acusacion fiscal. Detalle notable; el curial concluye notificandole que debe 75 centimos por la diligencia. Mr. Robert vuelve à interrogarie. -- Teneis un abogado que os defienda? Si no, se

--- Vuestro proceso esta anunciado para ser visto

os señatará de oficio.
---Si, señor, tengo abogado. Maitre Decori.

tos son para los privilegiados; del otro lado de la valla es la entrada pública, donde como almas en pena permanecen los curiosos del monton. En el espacio rectangular que dejan libre la presi-dencia y las tribunas de derecha é izquierda,

hallase la ancha mesa destinada para las piezas de convicción, y delante, separada un metro, la barra de los testigos. Sobre la mesa aparecen el baul donde encerra-ron el cadaver de Gouffé; un trozo de saco manchado de sangre y barro, repugnante; varias cuerdas, prendas de ropa, periódicos y otros objetos que se recogieron en los diversos hoteles donde se albergó Eyraud.

LA ENTRADA DE LOS REOS.

Paris, 16.—El reloj marca las doce. Eyraud, con esposas y entre dos guardias de Paris, es conducido, á través de un corredor, de la sala del Jurado á la sala de la Audiencia. Detrás marcha Gabriela entre otros dos guar-

pero more, sin esposas. La tribuna se abre, y al aparecer el soldado de la guardia, el público se remueve, se levanta, se agolpa y un sordo murmullo llena la sala, -iAhi están!

Tras el guardia entra Eyraud. En el dintel de la puerta ábrenle las esposas y se las re-tiran. Baja una grada y le señalan como asiento el extremo de la tribuna más próximo al tri-

A su izquierda colócase un soldado, é inmediatamente despues Gabriela, sucedida por otro guardia.

Detrás y más arriba colócanse los dos restantes. En frente de las ventanas, parece que la luz molesta á Eyraud, pues pliega los parpados contrayendo el ceño. Esta expresion es natural en él, haciendo repulsiva, por lo siniestra, su ancha faz, demacrada por los surcos que le imprime en las mejillas la dolorosa enfermedad crónica que padece.

El cráneo, del que ya la calvicie ha descubierto todo el centro, es redondo, grande y bien conformado. El cabello que le queda es cano, así como el bigote, que, á pesar de su anchura, no basta para ocultar el labio inferior, carnoso, caido, sensual, despectivo, grueso como la nariz.

Fornido, aunque no craso, de estatura mediana y de busto proporcionalmente mayor que las piernas. Las manos grandes y fuertes. Los ojos castaños, y en ellos una mirada aviesa, incierta como reconcentrada. Tal es el hombre, con la figura propia de su empleo, que dicen los fran ceses. Al entrar se dejó caer, más que sentóse,

en la grada. Gabriela es el tipo de la jóven viciosa y perversa, cuya naturaleza parece interrumpida en su desarrollo. Pequeña; sin grandes contornos, aunque no flaca; de hombros estrechos y pecho comprimido. La cabeza, sin ser perfecta ni con mucho, no es desproporcionada. Frente convexa, el rostro ancho y huesudo. La nariz recta. La boca bien dibujada; pero de labios delgados y comprimidos: boca de embustera. Ojos garzos y grandes, de expresion dulce; fisonomía, en fin, insignificante; que sin ser bella no es desagradable. Como durante el tiempo de su prisión no ha podido teñirse el pelo de rubio, como acostumbraba, sus cabellos castaños son cortos y crespos, como todos los de las que abusan del happa o del agua ovigenada

henne ó del agua oxigenada. Su primera mirada ha sido para el público. como la del actor malo que se preocupa de su auditorio. Excitada, nerviosa, intranquila, no sabe que hacer de las manos, y por delante del guardia tiende la vista hacia el fondo, como quien busca á alguien: sin duda es á Garanger.

LOS JURADOS Y LOS TESTIGOS.

Paris, 16.—Componen el Jurado dos médicos, un comisionista de muebles, un empleado de la Compañia general de los Omnibus, un propietario, un alfarero, un alquilador de carruajes, un contratista de obras, un jardinero y un tabernero. El presidente tambien es tabernero.

La lista de testigos contiene 52 nombres. Al ser llamado Remi Launé, adviértese en el público gran movimiento de curiosidad y fuertes murmullos, que se repiten cuando el testigo toma asiento.

La manifestacion se reproduce cuando llaman à Garanger, que se asemeja à un cervecero aleman. Parece acobardarse al verse objeto de curiosidad tanta. (Se continuarà.)

AVISO

Los señores jefes y oficiales del Cuadro de reemplazo y los que prestan sus servicios en los Establecimientos penales, que en 1.º de diciembre último pertenecían á dichas situaciones, y se encuentren presentes en esta plaza, se servirán presentarse en la primera Seccióu de la Subinspección de las Armas generales de ocho á doce de la mañana, en los dias la borables, á fin de enterarles de asuntos que

es interesan. Manila, 26 enero 1891.

BUQUES

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE PANAY."

Capitan D. Jaime Pasté.

Saldrá el dia 10 de Febrero à las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 6, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonifica
Martillo de Genato

Se alquila

Sa alquila

Soledad, 2, Anloague

COSMOS.

31—ESCOLTA--31.

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS

EL HIERRO

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25

dministracion : PARIS, 8, Bould Montmartre

HAUTERIVE. — Afecciones de los riñones de la vegiga, la Gravela, los Calculos urina rios, la Gota, la Diabetis, la Albuminuria

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA En Manila, las Aguas de las Fuentes de Vichy

arriba mencionadas se encuentran en la casa As PAB, SARTORIUS,

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el miércoles 4 del próximo el camarin núm. 6, sito en la calle de la Barraca, al lado del estero

PARA CEBU, DUMAGUETE, CA-MIGUIN, CAGAYAN DE MISAMIS, BUTUAN Y TAGOLOAN.

El vapor Taurus saldrá namentos chos puntos, en breves dias. Para carga y pasaje.

Macleod y Comp.

VAPOR CASTELLANO.
Saldrá para Bulan, Nueva Cáceres y Daet, el viérnes 30 del actual à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje
Gutierrez Hermanos. Beaterio, 7.

VAPOR CARMEN. Saldrá para Sorsogon, el sábado 31 del actual á las cuatro de la

Para carga y pasaje
Aldecoa y Comp. PARA CATBALOGAN Y TACLOBAN

El vapor Æolus saldrá para dichos puntos, el sábado 7 de Febrero, Para carga y pasaje Macleod y Comp. VAPOR BOLINAO.

Se espera el dia 2 de Febrero y será despachado la la mayor brevedad para Cebú, Camiguin y Cagayan de Misamis.

de la marca tan conocida y apreciada Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR ZAFIRO.
Se espera el viernes 30 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR ESPAÑA.

Se espera el dia 29 del actual y serà despachado a la mayor brevedad para Iloilo, Masbate y Ta-

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

AVISOS

Habiendo desaparecido de la casa núm. 2 de la calle San Jose, (Intramuros), en la tarde de ayer, el niño indígena Lucio Piayer, el nino indigena Lucio Picardal, de 12 años, con un lunar hácia al lado izquierdo del lábio inferior; se suplica á la persona que lo encuentre, se digne pasar aviso á dicha casa, en donde se le darán las gracias ó una buena gratificación.

Los Sres. Jefes y Oficiales de este ejército pertenecientes à comisiones activas y cuadro de reemplazo, residentes en esta Capital y los que por cualquier otro concepto se encuentren en la misma, se servirán remittr à la secretaria del Gobierno Militar nota de sus respectivos domicilios

Manila, 20 de Enero de 1891.

Antonio Fuset, Ha trasladado su oficina del Pa-saje de Perez, núm. 6, á la calle David, núm. 2.

ALQUILERES

Se alquila

La espaciosa casa de la calle del General Solano núm. 6 que dá al rio Pasig. de su arriendo darán ra-zon, Malacañang n.o 3.

Se alquila en la calle Sagunto 12 frente al teatro de Tondo.—En los altos darán razon.

Desde 1.º de fe-Desde 1.º de 1ebrero próximo, quedará desocupada
la magnifica casa calle de Palacio
núm. 20 frente al Convento de San

la calle de Magallanes núm. 24, se
venden bastones de mando de la
última moda, de cañas blancas y
negras de diferentes precios. 0

Se venden

Dos carabaos capones, jóvenes y
negras de diferentes precios. 0 De su precio y con diciones darán razon en la calle de Magallanes número 1. Imprenta del DIARIO. 0

En la Escolta.

Se alquilan cinco habitaciones, propias para oficinas. Daran razon en esta Administra

ENTRESUELO

Se alquila la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste salmacen del Vivac.

17, ESCOLTA.

TELÈFONO, N.º 31.

Sucursal en Iloilo.

Acabamos de recibir otra gran partida del muy acreditado

Calzado de Viena.

17. Escolta. Manila.

M. Genato.

Agustin Laino. ESCOLTA 28--MANILA Participa à sus favorecedores que acaba de recibir un variado surtido de relojes del acreditado fabricante «F. Bachschmid», Los hay de plata con dos tapas y en esta clase de relojes se da garantia ilimitada la espaciosa casa, calle de David, núm. 4; daràn razon San Sebasmitada.

Tambien se ha recibido una buena emesa de los acreditados relojes «Roskapf» de nickel y acero, y otros de distintos y reconocidos fabrican-

Variedad y novedad en leontinas, dijes y demás accesorios del ramo.

Venta de carruajes

Un quilez de cuatro ruedas re-Las gira sobre Madrid, Barce- cien carenado: Alix 2, frente la callona y demás Capitales de pro-vincia y pueblos de España. FRANCISCO REYES. Soledad 2 Anlogque 0 Tada del Iri-, Sampaloc. Victoria muy lijera, primera ca-rena; Marqués 4, frente la botica de San Sebastian.



CABALLOS. Se venden dos, uno de montar y otro de tiro. Daràn razon, Gobierno Militar.

FENICADOS. Los constantes pedidos de den-tistas acreditados y sus buenos

medicamento aprobado por la Académia de Medicina de Paris constituyen el verdadero purgante de las

señoras, de los niños y de los tem-peramentos delicados. Con los Polvos de Rogé se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener Ia limonada gaseosa.

Fabricación y por mayor: 19, rue Jacob, Casa L. Frere, Paris. —
Depósito en todas las Farmacias de

todos los paises.

En la Plateria de 6; J. Gomez Perez.

colta, 6.

venden varios muebles, por ausentarse su lueño: calle Urdaneta, núm. 1. 2

WWW.WWW.WWW.WWW.WWW PANCREATINA de DEFRESNE La Pancreatina es el digestiro mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siem-pre con buen resultado contra;

El Dicusto para los alimentos; Las Dicestiones penosas; La Rinchazon del estómago; La Anemia; Las Gastritis; Los Eructos; Las Gastral; las; Las Entermedades del Figado. La Pancreatina se vende en polvos

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva prévia presentacion del billete de pasaje, dosde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitténdose à bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Debidamente autorizado por el Sr. Consul del Imperio Aleman en estas Islas, vendere en publica al moeda los bienes perfenecientes al finado súbdito Aleman don Oswald Lehnert, consistentes en una buena colección de libros en aleman y en castellano, estantes, sillas, sofas y dia de la vispera de la salida.

NOTA:—Los senores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Debidamente autorizado por el Sr. Consul del Imperio Aleman en estas Islas, vendere en publica al moeda los bienes perfenecientes al finado súbdito Aleman don Oswald Lehnert, consistentes en una buena colección de libros en aleman y en castellano, estantes, sillas, sofas y bracas, lamparas, varios objetos para sobre-mesa, ropas de uso, un quiles enganchado, sillas de montates 3 de febrero á las ocho de la noche, en Gunao, num. 2, fábrica

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1. » 0°1241 noche, en Gunao, num. 2, fábrica «Agencia Editorial» Carriedo 2 y Real de Manila 5.

> PARIS Drouot, y en las Farmacias de esta Medallas * Medalles As ORO de ORO er Paris en Viena en Calcuta DE Wise (Codeina, Tolti, etc.)

La acción de la Codeina pura se encuentra completada por las del Tolis del Agua de Laurel cereza, que hacen del JARABE del Dr ZED (6 Pasta Zed), el pectoral mas enérgico en todos los casos de : BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESFRIADOS, PULMONÍAS, COQUELUCHES INSOMNIOS DOLORES ABDOMINALES etc.

31—ESCOLTA—31.

ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO

Teléfono n.º 293.

LIBROS en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos en blanco de todos tamaños, corchetes, ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para copiar, secantes y papel secante. DESCANSA-plumas, tinteros, lacre, goma para borrar y para pegar, tintas para escribir y para copiar, tinta marca La negra, etc. etc.

Bazar Filipino.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris. Recomienda los siguientes COUDRAY SUPERIOR OPOPONAX - VELUTINA -HELIOTROPO BLANCO - LACTEINA.

REAL DECRETO-LEY

REORGANIZANDO LA CARRERA

ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR

Impreso con Superior permiso

En forma de folleto

DIARIO DE MANILA,

Magallanes, núm. 1.



EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.

Teléfono núm. 179.

NO HAY COM ETENCIA POSIBLE.

Contando con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y al público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa los mise mos precios que las del pais y con garantia de un año.

Guarniciones limoneras Europa á pfs. 16, 18 y 20.

d. tronco id. » 30, 35 y 40

Monturas completas de Europa desde » 10.

Exposicion permanente en artículos para viaje, faroles, látigos, neceseres, gorras para cochero, etc. etc.

Elegancia como nunca, confeccion esmeradísima precios sin competencia.

Invitamos todas las personas que tengan que comprar artículos de éste ramo.

Invitamos todas las personas que tengan que comprar artículos de éste ramo, que despues de haber visto las de todas partes vean los de esta casa.

0mvd

V. JIMENO. 10 Carriedo 10.



DICCIONARIO

concordada con las disposiciones del Derecho Civil. Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES À PLAZAS DE AUXILIÁRES DE LA DIRECCION GE-NERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PRO-VINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Península.

Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA Magallanes 1.

Obras del mismo autor.

DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.

Código de Comercio comentado-Un tomo cuarto. Tratado completo de la lejislacion hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad-Uu tomo cuarto, precio 3 pesos.



CÁPSULAS Preparadas per el DOCTOR CLIN Premio Montyon

MEDALLA de OEO (la mas grande recompensa concedida) de en Manila en casa de JACOBO ZEBEL; PARLO SCHUSTER y en las principales casas

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glüten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey - Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL COLORES PÁ IDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTOMAGO SOLUBLE de V. DESCHIENS PRINCIPIO TERRUCIROSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE No ocasiona nunca majes de estómago, ni estrefimiento, no ennegrece los dientes PREPARADO BAJO FORMA DE Vino, Jarabe y Grageas.

Préparation y Venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, ADRIAN & Ca, 11, rue de la Perle, Paris. — Depositos en Todas Las Farmacias.

Edicion especial para las provincias españolas de Ultramar, comprende 34 cartas, por F. Volckmar.

á \$ 1'50 ejemplar.

Se vende en la libreria del DIARIO DE MANILA,

T.PIVER EN PARIS NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.

Se admiten conductores.

Es indispensable tener 25 años cumplidos.



Estab. Tipo-Litográfico de Ramirez y G.*, editores propietarios-MANILA,